



www.uso.es

Unión Sindical Digital

BOLETIN SEMANAL DE NOTICIAS

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 423

01 de octubre de 2013

Julio Salazar: la USO rechaza los presupuestos del estancamiento

XI reunión de la Cumbre Social: "Un año en defensa de la Democracia y el Estado del Bienestar"



El Secretario General Confederado de la USO, Julio Salazar, se ha manifestado con contundencia al rechazar "de plano" el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014 que acaba de presentar en el Congreso de los Diputados el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. Las razones esgrimidas por Julio Salazar son que los presupuestos "consagran el principio de la austeridad y el ajuste duro sin ningún tipo de concesión a políticas de estímulo y crecimiento que permitan acabar con la precarización generalizada de las condiciones de vida de la mayoría de la población". En este sentido ha asegurado que las cuentas del Gobierno "no hacen atisbar la salida de la crisis aunque sí de la recesión, pero nos abocan a un escenario de estancamiento empobrecedor".

Julio Salazar ha apuntado también otro factor determinante para no estimar positivamente la acción del Gobierno como es el proyecto de reforma del Sistema Público de Pensiones que es "injusto por recortar el

poder adquisitivo presente y futuro de los pensionistas y contrario al espíritu y la letra del artículo 50 de la Constitución que consagra el principio de la suficiencia de las pensiones públicas".

Por todo esto junto a las decisiones políticas adoptadas en los últimos dos años, Julio Salazar ha hecho un llamamiento a la oportunidad de revitalizar el espacio de reflexión, debate y movilización que constituye la Cumbre Social, al tiempo que ha apostado por la "unidad de acción aunque no siempre todos coincidan en todos los planteamientos".

Estas declaraciones se han efectuado en el transcurso de una rueda de prensa en la que los Secretarios Generales de la USO, UGT y CCOO, Julio Salazar, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo y la Presidenta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), Boti García Rodrigo, han hecho balance del primer año de existencia de la Cumbre Social que celebra en esta jornada su XI reunión bajo el lema "Un año en defensa de la De-



mocracia y el Estado del Bienestar".

Durante la tarde, los miembros de la Cumbre Social debatieron y aprobaron las acciones y movilizaciones a efectuar consecuencia del diagnóstico de la situación de España y como fechas más próximas de compromiso colectivo figuran y se debaten las siguientes citas:

- 7 de octubre: Día Mundial por el Trabajo Decente.
- 17 de octubre: Jornada Mundial contra la Pobreza
- Mediados de noviembre, en fecha aún por determinar, movilizaciones a escala europea, si así lo aprueba la Confederación Europea de Sindicatos en su próxima reunión, en contra de la fracasada austeridad, los recortes y a favor de las políticas de estímulo. En cualquier caso, si la CES no convocara una acción global, las movilizaciones se llevarían a cabo en España convocadas por la Cumbre Social.

Amplía esta información en <http://www.uso.es>

Los presupuestos del falso optimismo consagran el estancamiento y el fracaso

La USO rechaza de plano los Presupuestos Generales del Estado para 2014 y considera que, lejos de ser los presupuestos de la esperanza como sostiene la propaganda del Gobierno, son las cuentas del relato de un fracaso, la austeridad y el ajuste, y nos abocan a un escenario de estancamiento.

Las claves residen en un aumento de la deuda pública sin que se consiga embriar el déficit -piedra angular del austericidio-, una disminución de la inversión pública real que nos retrotrae en cifras a la década de los 80 del pa-

sado siglo, un aumento de la carga fiscal que soportamos todos sin que se atisbe ningún intento serio de combatir el fraude y la evasión, un recorte en las transferencias económica a las CC.AA. que se traducirá en devaluación de los servicios públicos que prestan y, todo ello acompañado de una pérdida real de poder adquisitivo de los ciudadanos merced a la devaluación interna propiciada por la reforma laboral.

El horizonte de esperanza que nos venden es humo ya que el año próximo creceremos un 0,7% que servirá, en el

mejor de los casos, para que el desempleo baje alguna décima lo que en términos reales certifica el estancamiento de la economía.

Y todo ello con dos guindas que coronan el pastel de las cuentas públicas: los salarios de los funcionarios un año más, congelados, y la nueva reforma de las pensiones que nos hace contemplar con enorme preocupación como el poder adquisitivo de los pensionistas actuales y futuros corre un riesgo cierto de verse recortado, como consecuencia de la aplicación del llamado factor



de sostenibilidad, derivado de la implementación de la reforma anterior llevada a cabo por el gobierno socialista y pactada con CEOE, UGT y CC.OO. Lo anunciado parte de una premisa falaz: que el sistema no es sostenible. El sistema español de reparto es perfectamente sostenible en el momento en el que seamos capaces de generar empleo abundante y de calidad y por tanto aumente la cuantía de las cotizaciones a la Seguridad Social. Conviene recordar que para profundizar más en reforma del sistema el gobierno de Mariano Rajoy encargó un informe sobre la reforma del sistema de pensiones a un Comité de Expertos, que lo entregó el pasado junio. El mandato era desarrollar un factor de sostenibilidad para el actual sistema de reparto, con la intención de adelantar la aplicación del mis-

mo prevista en la reforma de las pensiones que aprobó el anterior Gobierno.

El Comité centró todo su análisis en el riesgo de desequilibrio demográfico, por la prolongación de la esperanza de vida, tendencia en sí misma positiva, pero que según los últimos datos del INE la esperanza de vida al nacimiento se redujo ligeramente respecto al año anterior, cifrándose en 82,2 años. Por tanto ligar el futuro de las pensiones a este sólo hecho, que puede verse afectado por factores de todo tipo, es decir introducir reformas para aminorar el gasto sin preocuparse de la generación de ingresos y por tanto del empleo, son simplemente un despropósito. Más aun cuando uno de los factores que afectan al sistema como es la edad legal de jubilación ya se ha modificado y este cambio - que incrementa en dos años

la edad legal de jubilación hasta los 67 años- no se toma en consideración en la definición del futuro factor de sostenibilidad. La propuesta que presenta el Gobierno afectará no sólo a los futuros pensionistas, sino también a los actuales, y a la futura revalorización de la cuantía de su pensión. Una vez más recae sobre los pensionistas las deficiencias que los gestores del sistema lleven a cabo. Hacer que las pensiones dejen de crecer de acuerdo con el IPC es no garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las mismas y empobrecer a los actuales y futuros pensionistas ¿O es que ahora la luz, el gas, los combustibles, los alimentos básicos, etc., crecerán menos que el IPC?

Amplía esta información en

<http://www.uso.es>

La Federación de Seguridad Privada de la USO se reúne con miembros del Grupo Parlamentario Socialista de la Comisión de Interior del Congreso

El pasado 25 de septiembre, Antonio Duarte, Secretario General de la FTSP-USO mantuvo un encuentro con el fin de darles a conocer la propuesta de diversas cuestiones que son de interés, y que no vienen reflejadas, o lo hacen de manera insuficiente, en el nuevo proyecto de la Ley de Seguridad Privada, que actualmente se encuentra en el trámite de alegaciones.

La reunión transcurrió con gran cordialidad, y en los más de cincuenta minutos que transcurrieron, se nos expresó por parte de los distintos asistentes la postura positiva y necesaria de este Proyecto de Ley. Algunas de las cuestiones que se trataron son las siguientes:

- La necesidad de definir claramente cuáles son las actividades de la Seguridad Privada sobre las competencias de la Administración General del Estado y las CCAA. Los asistentes coincidieron en que la postura actual de CIU se debe al momento político en que vivimos, y no a razones de necesidades reales.
- Sobre los despachos de los detectives privados, coincidimos en la opinión de que el control sobre ellos es excesivo, y que se puede llegar a vulnerar algún derecho constitucional.
- Sobre la consideración de Agente de la Autoridad hubo discrepancias, ya que en su opinión, debe estar vinculado a una mayor formación para los trabajadores en activo y las nuevas incorporaciones a través de módulos formativos regulados por las autoridades competentes.
- Sobre la formación, hubo coincidencia total. Es necesario que esté reglada por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior, y que se desarrolle como Formación Profesional, que se pueda impartir tanto en centros públicos como privados debidamente homologados.
- Sobre el intrusismo, su postura es regular las funciones de los vigilantes de seguridad, e impedir que puedan realizar trabajos de auxiliares, pues con ello se daría pie a suspi-

racias, y consecuentemente, a una degradación de la profesión. Se acordó mantener abierto un canal de comunicación para ir valorando el desarrollo del trámite parlamentario de alegaciones y la negociación de los distintos grupos parlamentarios que forman parte de esta Comisión.

En opinión de la FTSP-USO, esta reunión ha sido altamente positiva, y con independencia de coincidir en muchas de nuestras pretensiones, han demostrado un alto conocimiento de la profesión, el sector y las inquietudes de los trabajadores de seguridad privada.

Más información en <http://www.ftspuso.es>

